Coyoacán, CDMX a 26 de agosto de 2025
Oficio: ALC/DGJG/DG/SMVP/473/2025
ASUNTO: Romería de Muertos 2025

COMERCIANTES DE LA VÍA PÚBLICA
QUE PARTICIPAN EN LA ROMERÍA DE MUERTOS 2025
P R E S E N T E

Por medio de la presente, se les informa que durante el periodo que comprende del día miércoles 1 al lunes 13 de octubre de 2025, se estarán recibiendo las solicitudes para participar en la festividad popular denominada "Romería de Muertos 2025", en las oficinas de la Subdirección de Mercados Y Vía Pública ubicadas en Rio Churubusco 98, primer piso, col. San Diego Churubusco, en un horario de 10:00 a 14:00 horas. También, se les hace de su conocimiento que las solicitudes y requisitos deberán ser tramitados ante esta autoridad de manera personal.

Para lo cual deberán presentar los siguientes requisitos:

- Escrito de solicitud dirigido al Subdirector de Mercados Y Vía Pública.
- Antecedentes (Recibo de pago) de su participación en las Romerías de Muertos de los años 2022, 2023 y 2024.
– Original y copia del INE vigente.

No omito mencionar, que, en el caso de ser autorizada la solicitud antes mencionada, deberán realizar el pago a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), por consumo de energía eléctrica durante la Romería de Muertos 2025 que se llevará a cabo del jueves 30 de octubre al domingo 2 de noviembre del año en curso. Asimismo, deberán presentar y/o exhibir el original y copia de dicho pago al personal operativo de la Jefatura de la unidad Departamental de Tianguis y Vía Pública antes de la instalación de sus puestos en la vía pública. **En caso de NO presentar dicho comprobante se les podrá negar la participación en dicha festividad.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
SUBDIRECTOR DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA

OSCAR ORTEGA ESPINOSA

C.c.p.- Luis Manuel Serio Ordoñez.- Director de Gobierno
Acuse
Minutario
OOE/ral